



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Dña. María Teresa JIMÉNEZ- BECERRIL BARRIO, Diputadas por Sevilla, y Doña Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El Gobierno de la Nación ha reiterado su compromiso social desde el comienzo de la Pandemia de La Covid-19 para que, en versión del propio Ejecutivo Central “nadie se quede atrás”, pero lo cierto es que estas palabras lanzadas por el Ejecutivo languidecen por la falta de correspondencia con los hechos. Han sido anunciadas sucesivas ayudas a los autónomos (corregidas también sucesivamente), muchas de las cuales aún no se han hecho efectivas. De la misma meneara se puso en marcha, con consenso parlamentario, el IMV (en adelante, Ingreso Mínimo Vital), apoyado por la mayoría de fuerzas políticas para que pudiera servir de sostén a miles de familias españolas; mas dicho apoyo iba vinculado a la urgencia y efectividad de la medida, pues urgente es la situación que se está viviendo en muchos hogares españoles. Algunos dirigentes socialistas de la provincia de Ávila se lanzaron a pregonar esta medida como un hito histórico. Así fue calificada por el senador y el diputado del PSOE, en Ávila. Empero, días atrás se ha conocido que a día de hoy, el IMV aún no ha llegado ni al 1 % de quienes lo han solicitado en esta provincia. Una medida de este calado no puede permanecer enquistada en la burocracia del ejecutivo, ni tener, meses después de su creación esos raquitísimos ratios de efectividad; una vez que se pone en marcha y es anunciada su aplicación ha de ser efectiva; de lo contrario, mutila grave mente la esperanza, y causa desazón y descrédito en el propio Gobierno.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por todo ello se pregunta:

1. ¿Cuál es el montante total de ayudas a trabajadores autónomos efectivamente desembolsado hasta la fecha en la provincia de Sevilla, enmarcado todo en el ámbito normativo desplegado para combatir los efectos de la situación generada por la Covid-19? ¿Cuántos autónomos sevillanos han solicitado dichas ayudas? ¿Cuántos autónomos sevillanos tienen resolución favorable de dichas ayudas? ¿Cuántos autónomos sevillanos, con resolución favorable, han cobrado la ayuda?
2. ¿Cuál es el dicho montante en la ciudad de Sevilla? ¿Cuántos solicitantes? ¿Cuántas solicitudes se han resuelto favorablemente?, de ellos ¿Cuántos han cobrado ya las ayudas? ¿Cuántas se han denegado? ¿Cuál es desagregado por todos y cada uno de los municipios sevillanos?
3. ¿Cuántas familias sevillanas han solicitado el Ingreso Mínimo Vital? ¿Cuántas solicitudes se han denegado y cuántas se han concedido? ¿Cuántas familias sevillanas solicitantes del Ingreso Mínimo Vital han podido acceder al mismo? ¿Qué porcentaje representan entre el total de los solicitantes en la provincia? ¿Cuál es dicho número en la ciudad de Sevilla y que porcentaje representan entre el total de los solicitantes en dicho municipio? ¿Cuál es el dato desagregado en todos los municipios de la provincia de Sevilla y que porcentaje representan de cada uno de los municipios, entre el total de los solicitantes? ¿Qué importe se ha destinado hasta la fecha al Ingreso Mínimo Vital de Sevilla?

Madrid, 17 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS